

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ONESECURITY S.A., CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del dos mil catorce, a las 17h00, en las oficinas de la Compañía OneSecurity S.A., ubicada en Colinas del Sol Nz. 2021 V1, se reúnen los accionistas: Castillo Miranda Carlos Francisco, Castillo Miranda Enrique Fabián y Cruz Almeida César Antonio, quienes representan la totalidad del Capital. Actúa como Secretario el Gerente General-Accionista, Ing. César Cruz, quien informa, que se encuentra presente en la sala la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que declara instalada la sesión. Acto seguido los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: PRIMERO: Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico 2013. SEGUNDO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General. TERCERO: Conocer y aprobar el informe del Comisario. A continuación el accionista, Carlos Castillo, toma la palabra y explica a los presentes que el motivo de la sesión es para conocer y resolver la aprobación de los estados financieros y el informe de Gerencia y Comisario por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2013. Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas se resuelve, PRIMERO: Aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico 2013. SEGUNDO: Aprobación del informe de Gerencia del año 2013 y TERCERO: Aprobación del informe del Comisario.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión, a las 18h00 del mismo día.

  
Carlos Castillo Miranda

Accionista

  
Fabián Castillo Miranda

Accionista

  
César Cruz Almeida  
Gerente General - Accionista